

RESOLUCIÓN No. 151
(Neiva, 04 de diciembre de 2018).



La Secretaría Jurídica de la Cámara de Comercio de Neiva, de conformidad con sus atribuciones estatutarias, por medio del presente acto procede a aclarar en el SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS PÚBLICOS la información del documento que contiene la inscripción 00035095 del Libro I De las personas jurídicas sin ánimo de lucro del 5 de Julio de 2016 a nombre del ACUEDUCTO DE RIVERITA con inscripción No S0708408

ANTECEDENTES

1. Que por Acta No. 004 de la Asamblea General Extraordinaria de asociados realizada el 8 de Marzo de 2013, del ACUEDUCTO DE RIVERITA, se inscribió en esta cámara de comercio el día 5 de Julio de 2016, bajo el N° 00035095 del Libro del Libro I De las personas jurídicas sin ánimo de lucro, la reforma parcial de estatutos, correspondiente al artículo 4 del término de duración.
2. Que por un error involuntario al momento de realizar la inscripción, solo se indicó en la noticia mercantil que la reforma correspondía al artículo del termino de duración, cuando en la misma acta también se estaba reformando el artículo 6 de los estatutos denominado Objetivos sociales del acueducto.

En mérito de lo anterior, esta Cámara de Comercio,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar la noticia mercantil en el Sistema Integrado de Registros Públicos la información del documento que contiene la inscripción 00035095 del Libro I De las personas jurídicas sin ánimo de lucro del 5 de Julio de 2016 a nombre del ACUEDUCTO DE RIVERITA con inscripción No S0708408, quedando de la siguiente manera:



¡Cámara de Comercio de Neiva, líder de la competitividad del Huila!



REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ART 4 TERMINO DE DURACION Y OBJETIVOS SOCIALES DEL ACUEDUCTO.



SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la página web Institucional www.ccneiva.org

Publíquese y cúmplase



SANDRA CONSTANZA CLAVIJO MONROY
Secretaria Jurídica

Proyectó: Ana Pérez



¡Cámara de Comercio de Neiva, líder de la competitividad del Huila!



NEIVA
Cra. 5 No. 10-38 L. 103 Piso 3
PBX 871 3666
Fax: 871 3666 Ext. 162 / 109
www.ccneiva.org

PITALITO
Av. Pastrana 11Sur No. 2-47
Tels.: 836 0721 / 836 5963
Fax: 836 0612

GARZÓN
Cra. 12 No. 6-29
Tel.: 833 2637

LA PLATA
Calle 7 No. 2-25
Tel.: 837 0895